

LIBRERIA ANTICUARIA

JEREZ

c/ Dura, N.º 18, puerta 3
Teléfono 606 15 31

RINC. SACRAMENTO
28020 MADRID

AR-3

CORREO DE MADRID
(ODE LOS CIEGOS)
OBRA PERIODICA
EN QUE SE PUBLICAN RASGOS
de varia literatura , noticias y los escritos de toda
especie que se dirigen al Editor.

Fit concentus ex dissonis. Macrob. Saturn. in proem.

TOMO SEPTIMO.



CON LICENCIA:

EN MADRID:

EN LA IMPRENTA DE JOSEPH HERRERA.

1790.

GOBIERNO DE MADRID

(COTE LOS CIENTOS)

OBRA PERIODICA

EN QUE SE PUBLICAN RASGOS

de vista humana, moral y los efectos de los

efectos de los vicios y de las

de

que se publican en esta obra

TOMO SEPTIMO



CON LICENCIA



EN MADRID

EN LA IMPRENTA DE JOSEPH MARRAS

1820

I D E A

DEL TOMO OCTAVO.

Muy poco ó nada es lo que se nos ofrece decir en esta parte á vista del modo con que el Público se ha servido admitir el tomo precedente. Solo debemos dar gracias á los Señores Corresponsales que han tenido la bondad de remitirnos sus producciones, suplicandoles se sirvan continuarlas; y advirtiéndole que las que no se han publicado ha sido ó por no haber obtenido el competente pase de nuestros prudentes superiores, ó por mencionarse en ellos claramente alguna persona, lo que es contrario al espíritu de este periódico y de las actuales máximas, junto con las sabias y acertadas disposiciones de la superioridad.

Las circunstancias, el tiempo y otras causas harto fáciles de conocerse, nos han mostrado, que debía variarse actualmente el sistema. Nuestro deseo unicamente es el de servir al Público con utilidad, y en su consecuencia no podemos menos de procurar tantear todos los medios de lograrlo. Por tanto en este Tomo no nos concretaremos materias determinadas. Qualquiera que parezca util, ó capaz de entretener la atención de los lectores tendrá cabida en él, huyendo si principalmente de las noticias abstractas y demasiado metafísicas. ¡Felices si podemos lograr el agradar como deseamos!

Ahora: los Rudimentos del Buen gusto han salido ya por el tamaño de los artículos, ya por condescender con el deseo de algunos inteligentes, mas dilatados de lo que creimos. Así es que resta aun hablar de la *verdad*. Esperamos que el Público no llevará á mal que se concluya en este Tomo, en obsequio de la utilidad que puede resultar, tratando una materia tan provechosa y tan poco comun con la mayor brevedad. El Autor de la obra: *El Maestro de Escuela instruido en todos sus deberes y obligaciones*, proseguirá tambien regularmente comunicandonos sus materiales, y en utilidad del Público.

El Editor por su parte no dexará piedra por mover para cumplir con su encargo y ver si puede contentar el gus-

to de los lectores; aunque desconfia justamente por la cordedad de sus talentos. Solo si protexa, que en todos procede animado del espíritu de la imparcialidad, que no toma nunca partido en las disputas que se han suscitado, y que se suscitaran en adelante: y que como sabe, que el buen gusto y adelantamientos de la literatura dependen en gran parte del buen uso de la crítica, que alabando lo bueno, se opone vigorosa al torrente de lo defectuoso y miserable, deseará publicar varios papeles de crítica literatura, en donde no se halle nunca mordacidad, ni alusion directa contra las personas; y del mismo modo publicará tambien las respuestas de los criticados; siempre que observen la misma conducta.

Las mismas causas que nos obligan á variar de plan, nos ha inducido tambien á no publicar por ahora mas que un numero en cada semana, el qual saldrá todos los Miércoles; por lo que podremos lograr que salga mas correcto y con producciones menos expuestas á la precipitacion y mas bien trabajadas. Constará el Tomo de los mismos 50 numeros, y se admiten suscripciones baxo las condiciones ya sabidas, en los parages siguientes: en Madrid en la Librería de Arribas, Carrera de San Gerónimo: en Cartagena al cuidado del Doctor Don Martin Rodon: en Avila al de Don Domingo Capelastegui: en Salamanca en la de Barco: en Valladolid en la de la Viuda de Santander: en Bilbao en la de Sagarbinaga: en Pamplona en la de Longás: en Cadiz en la de Pajares: en Barcelona en la de Rivas: en Oviedo en la Acero: en la Coruña en la de Alzamora: en Sevilla en la de Berad: y en Zaragoza en la de Monge.

LISTA

DE LOS SEÑORES SUBSCRITORES á este tomo septimo del Correo de Madrid.

- E**l Rey nuestro Señor (*que Dios guarde.*)
 La Reyna Nuestra Señora (*que Dios guarde.*)
 El Serenísimo Señor Infante D. Antonio.
 El Excelentísimo Sr. Conde de Florida-
 blanca.
 El Excelentísimo Sr. Duque de Hijar.
 El Excelentísimo S. Marques de Ariza.
 El Excelentísimo Sr. Duque de Aliaga.
 El Eminentísimo y Excelentísimo Sr. D.
 Francisco Lorenzana, Arzobispo de
 Toledo.
 La Excelentísima Sra. Condesa de Bena-
 vente.
 La Excelentísima Sra. Condesa de Villesca.
 La Excelentísima Sra. Condesa de Aranda.
 La Excelentísima Sra. Condesa de Mu-
 rillo.
 La Excelentísima Sra. Condesa de Bena-
 vente, Duquesa de Osuna.
 El Excelentísimo Sr. Duque de Arion.
 El Ilustrísimo Sr. Conde de Campomanes.
 El Sr. D. Felipe Rivero Valdés.
 El Ilustrísimo Sr. D. Joseph Constancio
 Andino, Obispo de Albarracin.
 El Ilustrísimo Sr. D. Eustaquio de Azara,
 Obispo de Ibiza.
 Sr. D. Eugenio Llaguno y Amirola.
 Sr. D. Miguel de Otamendi.
 Sr. D. Sebastian Piñuela.
 Sr. D. Joseph Maria Navia Bolaño.
 Sr. Conde de Villafuentes.
 Sr. Conde de Humanes.
 Sr. Marques de Veniel.
 Sr. Marques de Pejas.
 Secretaria del Señor Infante D. Antonio.
 El M. I. Abad del Real Monasterio de
 la Oliva.
 El Excelentísimo Sr. Conde de Requena.
 El Sr. Marques de Someruelos.
 Sr. D. Julian Lopez Torre y Ayllon.
 Sr. D. Francisco Escarano.
 Sr. D. Joaquin de Iturbide.
 Sr. D. Vicente Carrasco.
 Sr. D. Manuel de Revilla.
 Sr. D. Gaspar de Miquelini.
 Sr. D. Joseph de Villota.
 Sr. D. Bernardo Garcia.
 Sr. D. Fernando Perez Grande.
 Sr. D. Francisco Vidal.
 Sr. D. Fernando Antonio Abascal.
 Sr. D. Pedro Arnal.
 Sr. D. Joaquin de Alier.
 Sr. D. Francisco Xavier de Arago.
 Sr. D. Joseph Antonio Aguirre.
 Sr. D. Pedro Jacinto de Alava.
 Sr. D. Francisco de Alzueta.
 Sr. D. Faustino Borgnes Desbordes.
 Sr. D. Manuel Pedro Bueno.
 Sr. D. Juan de Villanueva.
 Sr. D. Bernardo Ruiz del Burgo.
 Sr. D. Jame Ballus, *Presbitero.*
 Sr. D. Antonio Martinez de Beltran.
 Sr. D. Miguel de Velasco.
 Sr. D. Joseph Ignacio Caballé, *Presbitero.*
 Sr. D. Francisco Martinez Villamil.
 Sr. D. Juan Tomás de Uriarte y Zere-
 zeda.
 Sr. D. Agustin del Rivero y Bustamante.
 Sr. D. Paulino Bay.
 Sr. D. Manuel Nicolas Vazquez.
 Sr. D. Juan Antonio Barcena.
 Sr. D. Joseph Baurt.
 Sr. D. Joseph Cantos.
 Sr. D. Juan Ventura de Cañas.
 El Coronel D. Rudesindo Ruiz de Ca-
 brexas.
 Sr. D. Francisco de Paula Castillo.
 Sr. D. Francisco Gil del Castillo.
 Sr. D. Judas Tadeo Canseco.
 Sr. D. Manuel Clavijo.
 Sr. D. Andres Alvarez Calderon.
 Sr. D. Joseph Antonio Caldevilla.
 Sr. D. Ramon Casapovas.



Sr. D. Manuel de Cones *por* 8.
S. D. Julian Antolinez de Castro.
Sr. D. Pedro Maria Daudinot.
Sr. D. Bernardo Diosdado.
Sr. D. Juan Francisco de Campo.
Sr. D. Pedro Daut.
El R. P. Fr. Manuel de Espinosa.
Excmo. Sr. D. Miguel de Galvez.
Sr. D. Pedro Grolier.
Sr. D. Santiago de Guzman.
Sr. D. Juan Grasot.
D. Fr. Vicente Joseph Gomez.
Sr. D. Joseph Torres Ekimeno.
Sr. D. Martin Antonio Huici.
Sr. D. Francisco Hurtado de Mendoza.
Sr. D. Francisco Xavier de Larumbe.
Sr. D. Santiago de Icarri.
Sr. D. Diego de la Torre y Arce, *Pres-*
bitero.
Sr. D. Carlos y Don Manuel Lemaur.
El Coronel D. Antonio Guilleman.
Sr. D. Juan de Lara.
Sr. D. Rafael de la Llave.
Sr. D. Juan de Dios Landaburu.
Sr. D. Joaquin Melgarejo.
Sr. D. Joseph Manuel de Montalvo.
Sr. D. Vicente Morales.
Sr. D. Justo Larios de Medrano.
Sr. D. Francisco Antonio Martin.
Sr. D. Juan Domingo de Mur.
Sr. D. Bartolomé Mateos.
Sr. D. Juan de Mora y Morales.
Sr. D. Francisco Xavier Navamoral, *Pres-*
bitero.
Sr. D. Inigo Ortes de Velasco.
El Sr. Marques de Casapavon.
Sr. D. Juan Marin Ordoñez.
Sra. Doña Maria Orozco.
Sr. D. Lorenzo la Plana.
Sra. Doña Magdalena Sanz de Peralta.
Sr. D. Lorenzo Polo.
El Doctor D. Joseph Arrieta Perez, *Pres-*
bitero.
Sr. D. Manuel de la Hoz.
Sr. D. Francisco Antonio Rodayega.
Sr. D. Xavier Braulio Anchuelo.
Sr. D. Antonio Sanz Vaquero, *Presbitero.*
Sr. D. Juan Gonzalez Riomayor.
Sr. D. Felipe de Soto y Herrera.
Sr. D. Apolinar Royer.

Sr. D. Joseph Maria Ruiz.
Sr. D. Francisco Rigal.
Sr. D. Francisco Rafael Rascon.
Sr. D. Vicente Romero.
Sr. D. Juan Quindos.
El Coronel D. Joseph Antonio Romeo.
Sr. D. Francisco Xavier de Sedano.
Sr. D. Jacinto Sala.
El Mariscal de Campo D. Joseph Sotomayor, Gobernador de Ceuta.
El Mariscal de Campo D. Dionisio del Duque, Gobernador Interino de Oran.
Sr. D. Juan Guillermo de Gortazar.
Sr. D. Ramon de Posada y Soto.
Sr. D. Juan Joseph Saez de Texada.
Sr. D. Adrian Francisco de Herrera,
Presbitero.
Sr. D. Vicente Lopez Sordo.
Sr. D. Manuel Antonio Santisteban.
El Sr. Marques de Villasierra.
Sr. D. Manuel Pedro Sanchez Salvador.
Sr. D. Pasqual Alvarez de Toledo.
Sr. D. Pedro Gil de Texada.
Sr. D. Joaquin Pacheco y Tizon.
Sr. D. Mateo Esteban de la Torre.
Sr. D. Andres Terren.
Sr. D. Miguel Antonio de Texada.
Sr. D. Fernando Pinos, *Presbitero.*
Sr. D. Juan Vicente Canet.
Sr. D. Joseph Patricio de Fuica, *Presbitero.*
Sr. D. Antonio Vacaro.
Sr. D. Fulgencio Isaura.
El Doctor D. Martin Rodon y Bell.
Sr. D. Francisco Rodon y Bell.
El R. P. Fr. Salvador de Molina.
Sr. D. Joaquin Valenzuela.
Sr. D. Salvador Vinader Corbari.
El Doctor D. Pedro Fiol, *Presbitero.*
Sr. D. Domingo de Nava.
Sr. D. Juan de Oteiza.
Sr. D. Joseph Fernandez Alonso.
Sr. D. Olaguer Libañez y Reventos.
Sr. D. Domingo Capelastegui.
El Doctor D. Baltasar de Lezaeta, *Pres-*
bitero.
La Sra. Viuda da Santander é Hijos.
Sr. D. Luis de Oyarzaval.
Sr. D. Joseph Maria Cambiaso.
Sr. D. Manuel de Aguirre.
Sr. D. Francisco Xavier Cid.

Sr. D. Miguel de Iribarri.
Sr. D. Rafael de Urbina.
Sr. D. Francisco Gil del Castillo.
Sr. D. Manuel de Otuño.
Sr. D. Francisco Xavier Virues Espinola.
Sr. D. Francisco de la Torre y Herrera.
El Doctor D. Pedro de la Torre y Herrera.

Sr. D. Vicente María Acevedo *por 2.*
Sr. D. Fernando Gillemán.
Sr. D. Ventura Aute.
Sr. D. Vicente Ignacio Argüelles.
Sr. D. Alonso de Aguilar.
Sr. D. Francisco de Castro y Loinaz, *Presbitero.*

El Doctor D. Vicente del Campo y Nasarre.
Sr. D. Juan Joseph de Castejon, *Presbitero.*
Sr. D. Antonio Valladares y Sotomayor.
Sr. D. Luis Valdelomar y Bravo.
Sr. D. Diego Gonzalez Cea, *Presbitero.*
Sr. D. Luis Bellon.
Sr. D. Adrian Francisco de Herrera, *Presbitero.*

El Doctor D. Jayme Ferrer.
El Coronel D. Mariano Ibañez.
Sr. D. Antonio Lostau.
Sr. D. Domingo Maut.
Sr. D. Joaquin Melgarejo.
Sr. D. Gabriel de Oyes y Velarde.
Sr. D. Manuel de Olarde.
Sr. D. Joseph Domingo Gortazar.
Sr. D. Santiago Ruiz Alvarez.
Sr. D. Juan Manrique de Lata, *Presbitero.*
Sr. D. Juan Pablo Forner.
Sr. D. Leandro Moratin.
Sr. D. Juan Picornell.
Sr. D. Pasqual Arbúxech.
Sr. D. Feliz María Samaniego.
Sr. D. Eugenio del Riego Nuñez.
Sr. D. Manuel Antonio Saenz de Tejada.
Sr. D. Joseph Virbes Espinola.
Sr. D. Joseph de Garaicoechea.
Sr. D. Antonio Olivares de la Cueva.
Sr. D. Yo.
Sr. D. Juan Domingo Gortazar.

Sr. D. Lucas Aleman y Aguado.
Sr. D. Gaspar María de Nava.
Sr. D. Joseph Fuente Romero.
Sr. D. Rafael Antonio Saenz de Santa María.
Sr. D. Jacobo de Villaurrutia.
Sr. D. Francisco Flores.
Sr. D. Joaquin Ligerero Romero, *Presbitero.*
El Doctor D. Joseph Antonio Manegat de Foix, *Presbitero.*
Sr. D. Thomas Francisco Rodriguez.
Sr. D. Manuel de Bustamante, Oficial del Juzgado de Imprentas.
Sr. D. Angel Garcia Fernandez.
Sr. D. Pedro del Val.
Sr. D. Joseph Martinez Ervas.
Sr. D. Antonio Lortao.
Sr. D. Thomas Morales.
Sr. D. Bartolomé Mateos.
Sr. D. Rafael Saenz de Santa María.
Sr. D. Manuel Cirilo Rodriguez.
Sr. D. Inocenzio Sanchez.
Sr. D. Antonio Sancha.
Sr. D. Joseph Trasmiera.
Sr. D. Ramon de Cascaja.
Sr. D. Xavier de Lizarnayn.
El Sr. Marques de San Juan de Carballo.
Sr. D. Lorenzo Tomati.
Sr. D. Juachin Melgarejo.
Los SS. Cayll y VVayte.
Sr. D. Gerlando Speciali.
Sr. D. Mariano Pizzi.
Sr. D. Ramon de Guevara.
Sr. D. Lucas Marin y Cuvilles.
Sr. D. Agustin de Llano.
Sr. D. Julian Antolinez de Castro.
Sr. D. Gerónimo Fernandez de Velasco y Pantoja.
Sr. D. Antonio de D. Pablo.
Sr. D. Felipe Carramilio.
Sr. D. Francisco Antonio Montes.
Sr. D. Antonio Modesto Navarro.
Sr. D. Ignacio de Mariczcurrena.
Sr. D. Joseph Antonio Cavdebila.

INDICE.

De las piezas y materias contenidas en el tomo septimo.

- I**dea del buen gusto en la literatura, pag.
1. concluye en el n. 356.
Sobre el estudio de las ciencias Naturales.
pag. 3.
Dé la importancia de la educación. p. 4.
Las Salamanquinas. p. 5.
Carta de Aleman á D. Yo. p. 6.
Fabula de la mosca y la hormiga. p. 8.
De la aceleracion. p. 10.
Carta primera al Conde. p. 11.
Las Milesias. p. 13.
Las Cias: *ibid.*
Carta crítica á la Comedia de Colon. p.
13. *concluye en el n. siguiente.*
Imitacion de Villegas: Oda. p. 16.
¿Qué es educacion? p. 20. *concluye en*
el n. sig.
Micca: p. 21.
Oda á un paxarillo, de Dalmiro. p. 24.
Proposicion 1. y 2. del Buen gusto. p. 25.
No hay agua pura en la naturaleza. p. 26.
Lucrecia, Valeria, y Clelia. p. 28.
Soneto Italiano, á D. Joseph de Masde-
vall. p. 29.
Dialogo sobre los antiguos y modernos, por
D. J. L. R. p. 29. *se divide en*
dos numeros.
La Aldeana ordeñando su Vaca. p. 32.
Juguete de P. *ibid.*
Explicacion de la proposicion a. p. 33.
concluye en el n. 359.
De los efectos, y propiedades del agua.
p. 34.
Objetos de la Educacion. p. 37.
Carta de Casanova. p. 39.
Oda de Silvio. p. 40.
De otras propiedades del agua. p. 42.
De las diferentes suertes de educacion.
p. 43.
Policrita. p. 44.
Carta del Maestro ingenuo. p. 45.
Establecimiento util. p. 46.
Fabulas del Aplicado. p. 47.
Madrigal de Dalmiro. p. 48.
No hay cuerpo donde no haya agua. p. 50.
Miras politicas de la Educacion. p. 51.
Lamsaca. p. 52.
Cartas de V. J. sobre inoculacion. p. 53.
Carta sobre las Madres de familia. p. 54.
Anacronica á la Primavera, de V. p. 56.
Fabula del Aplicado. *ibid.*
Proposicion tercera del buen buen gusto.
p. 57. *concluye en el n. siguiente.*
Carta sobre el cobre *ibid.*
Carta 6. al Conde. p. 59.
Chiomara. p. 60.
Carta de D. Yo. p. 61.
Oda de Silvio. p. 63.
Fabula del Aplicado. *ibid.*
Del agua marina. p. 65.
Continua la carta 6. que concluye en el
n. 362. p. 67.
Camma. *ibid.*
Antecodota de Holbein. p. 68.
Carta de Doña Mari-Blanca. p. 69.
Respuesta de Genevio á Calancha. *ibid.*
Sentimientos de una Pastora de Dalmi-
ro. p. 71.
Soneto de Goire á los ojos de Juana. p. 72.
Proposicion 4. ¿qué es lo bello? p. 73.
De lo que contiene el agua marina. p. 74.
Timoclia. p. 76.
Brebe discurso sobre el luxo. por D. J. L. R.
p. 77.
Carta y Odas de P. M. O. p. 79.
Proposicion 5. sobre el bello esencial. p. 81.
Carta 7. sobre la Educacion pública y pri-
vada. p. 83.
Erixóna. p. 84.
Antecodota. p. 85.
Carta de Doña Ella á D. Yo. p. 86.
Otra de D. Modesto Socarron. *ibid.*
Oda de Silvio. p. 88.
Fabulas del Aplicado. *ibid.*
Proposicion 6. p. 89.
Del modo de dulcificar el agua marina. p. 90.

Carta 8. al Conde. p. 91.
Xenócrita. p. 92.
Carta de Quiquondam. p. 93.
Cancion de N. D. p. 95.
Decima á la Comedia del Agradecido.
p. 96.
Proposicion 7. p. 97.
Del fluxo y refluxo del mar. p. 98.
Miras generales del Gobierno sobre la educación. p. 99.
La Muger de Pittó. p. 100.
Carta de Olivares sobre la lectura de los Romanos. p. 101.
Letrilla á Fillis de D. J. P. F. p. 104.
De la belleza de las imagenes naturales.
p. 113.
Suplemento al tratado del agua por D. V. A. D. C. p. 114. concluye en el n. 369.
Carta de Pedro Lopez. p. 116.
Discurso sobre el Romance de Juan de Arvalo por Olivares. p. 118.
Sonetos en alabanza de D. Leandro Moratin. p. 120.
Decimas sobre la Comedia del Viejo y la Niña. *ibid.*
De la belleza en las imagenes artificiales. p. 121.
Carta de Qui nunc á Quiquondam. p. 123.
Rasgos morales. p. 124.
Traducciones de Horacio por Liseno. p. 127.
De las imagenes fantasticas. p. 129.
Carta 11. al Conde. p. 131.
Noticia de Pedro Anich. p. 132.
Carta del Amante del teatro. p. 133.
Oda á la muerte de Beliso por Dalmiro.
p. 135.
Fenómenos de cada mes en el fluxo y refluxo. p. 139.
Carta de Quiquondam. p. 142.
Fábulas del Aplicado. p. 144.
De las imagenes intelectuales. p. 145.
Carta de D. Fulgencio del Soto sobre la Comedia del Viejo y la Niña. p. 107.
Carta del Amante de la verdad. p. 154.
Carta á Qui nunc. p. 155.
Anecdotas de P. R. p. 156.
Carta de Doña Mari-Blanca. p. 157.
La noche y la soledad de Valdés. p. 157.
De las imagenes reflexivas. p. 161.

Parte 2. 2.º suplemento al agua. p. 162.
Carta 120 al Conde. p. 163.
Rasgo histórico. p. 165.
Plan de un establecimiento por Bacon. *ibid.*
Carta del Hidalgo. p. 167.
Oda de Silvo. p. 168.
Fábula del Aplicado. *ibid.*
De las imagenes falsas. p. 177.
Respuesta del Autor del Viejo y la Niña á D. Fulgencio del Soto. p. 170.
Romance de Z. O. S. p. 184.
De la inverisimilitud en las imagenes p. 185.
Fábulas del Aplicado. p. 191.
Oda de Liseno. p. 192.
Carta del Maestro de valde. p. 194.
De los Caballeros Romanos. p. 196.
Carta de Lorenzo Garrote á la critica del Viejo y la Niña. *ibid.*
Silva de Liseno. p. 200.
De las imagenes defectuosas por la afectacion. p. 201.
Respuesta de los Newtonianos á los Cartesianos. p. 203. concluye en el n. sig.
Concluye la carta 13. p. 205.
Rasgo histórico. *ibid.* está dividido en 2. ns.
Carta de D. Yo. p. 206.
Sonetos de P. de C. p. 208.
De la belleza en los sentimientos. p. 209.
Carta 14. sobre la eleccion de los Maestros. p. 211.
Republica de Sabios por D. Dormilon.
p. 213.
Idilio de Gasner traducido por Liseno.
p. 215.
Fábula del Aplicado. p. 216.
De los sentimientos nobles. p. 217.
Conjeturas de Francklin sobre la electricidad. p. 218.
De Luculo Romano. p. 220.
Carta de E. L. sobre las cartas de dote.
p. 222.
Mopso: cancion. p. 223.
De los sentimientos patéticos. p. 225.
De Enrique II. Duque de Montmorenci.
p. 227.
La inconstante Cefisa: fabula en prosa.
p. 229.
Fábulas del Aplicado. p. 230.

- Odas de O. Z. S.* p. 231.
Anacronística de Dalmiro. p. 232.
De Estanislao Rey de Polonia: p.
Del bello arbitrio. p. 241.
De los arboles. p. 242.
Carta del Pasante Esterlini. p. 243.
Carta de D. Yo. p. 245.
Anacronística á Cupido: y *Soneto de Dal-*
miro. p. 247.
Fábula y enigma de P. de C. p. 248.
Del modo de disponer las expresiones.
 p. 249.
Carta del Aficionado. p. 250.
De Filipo Rey de Macedonia. p. 253.
Carta del Petimstre. p. 254.
Carta y fábula de P. de C. p. 255.
Oda de Dalmiro. *ibid.*
Odas de Liseno. p. 256.
Del estilo. p. 257.
Carta del Sr. V. A. D. C. p. 258.
Carta del Maestro de valde sobre la Aca-
demia de primeras letras. p. 259.
Del Tamerlan. p. 261.
Carta de J. C. R. p. 263.
Oda á Melicio de Liseno. p. 263.
La mesa y el candil: fábula. p. 264.
Carta de un anonimo sobre educacion. p.
 266. está dividida en 2. ns.
De Tomas Moro. p. 269.
Carta de Doña Clara Veraz á Doña Mati-
Blanca. *ibid.*
Respuesta de los pedantes por D. Dormi-
lon. p. 270.
La pava y la gallina: fábula. p. 272.
Defectos del estilo. p. 273.
Noticia del Filósofo Dufay. p. 274.
De Torquato Taso. p. 277.
Carta del Viajante. p. 279.
Oda de D. L. V. p. 280.
Proposición 15. p. 281.
Carta del Aficionado sobre el método que se
há de usar con las mugeres el dia del
parto. p. 282.
De Felipe de Valois. p. 283.
Carta del Quieto enfadado. p. 284.
Noticia de algunas mugeres ilustres.
 p. 285.
Carta y decimas sobre la Comedia del
dichoso arrepentimiento. p. 286.
Preguntas sobre la Comedia del perseguir
 do p. 287.
Epilogo del lib. 1. de las fabulas del
Aplicado. *ibid.*
Oda y Romance de Liseno. p. 288.
Modo de hacer el juicio por medio de
agua. p. 290.
Carta del Aficionado sobre la loable cos-
tumbre de que las madres crien á sus
hijos. p. 291.
Apuntaciones sobre algunas Escritoras Ara-
gonesas. p. 292.
El pobre diablo: cuento traducido del in-
 glés: p. 293. concluye en el 391.
Odas de Liseno. p. 296.
Del Plan. p. 297.
De las fuentes. p. 298.
Carta y fabulas del Aplicado p. 302.
Lestrilla. p. 304.
Sonetos de Liseno. *ibid.*
Prosiguen las cartas del Aficionado sobre
educacion fisica. p. 306.
Carta sobre educacion. p. 307.
De Gustavo Adolfo. p. 308.
Oda de Liseno. p. 311.
Oda de Silvio. p. 312.
Fabulas de P. de C. *ibid.*
Del interés. p. 313.
Carta 5. p. 314.
Objeto de la obra del Maestro instruida.
 p. 315.
De Timoleon. p. 316.
Anécdotas. p. 317.
Carta de D. A. M. sobre tonadillas. *ibid.*
Tonadilla de la Pupila, el Viejo y el Tu-
tutor. p. 318.
De la bondad. p. 321.
Del modo de estudiar el genio y carac-
ter de los niños. p. 323.
De Luciano Samosatense. p. 325.
Respuestas láconicas. p. 326.
Carta sobre la Comedia del Duque de Bor-
goña. p. 327.
Odas de Z. O. S. *ibid.*
De la bondad moral. p. 329.
Carta sobre educacion fisica p. 330.
Del modo de ganar desde el principio la
autoridad de los niños. p. 331.
De Mecenas. p. 332.
Carta de Olibares. p. 333.
Odas del Canario. p. 335.

Epigrama á Zoilo. p. 336.
De las Poesias licenciosas. p. 337.
Carta sobre educacion fisica. P. 338.
Hacerse amar y temer. p. 339.
Del Cardenal Mazarini. p. 341.
Carta y Oda de Isurve. p. 342.
Fábulas del Aplicado. p. 344.
El caballo: soneto de Goire. *ibid.*
De los castigos. p. 347.
De Moliere poeta dramático Francés.
p. 349.
Carta suplemento á la del n. 392.
ibid.
Silva leida en los exámenes de Quimi-
mica por D. J. P. Fornér. p. 351.
Del decoro. p. 361.
Sigue la materia de los castigos. p. 363.
Continúa la noticia de Moliere. p. 364.
Carta remitida por D. A. O. del C.
p. 366.
La muger digna de amor. p. 367.
Respuesta del epigrama y réplica del
Autor. p. 368.
Del decoro en los pensamientos. p. 369.

Carta de educacion fisica. p. 370.
Del hablar en razon á los niños. p. 371.
Concluye la noticia de Moliere. p. 372.
Dialogo moral sobre la moda. p. 373.
Oda de Silvio. p. 376.
Continúa la materia del decoro. p. 377.
Carta del Aplicado. p. 378.
De las alabanzas. p. 379.
*Algunas maximas de Confucio: *ibid.**
Carta misiva D. A. O. de la C. p. 380.
Fabulas. p. 382.
Concluye la materia del decoro. p. 385.
Carta del Aficionado. p. 386.
Sigue la materia de alabanzas y premios.
p. 388.
Carta de D. Yo. p. 389.
Poesia. p. 390.
De la verdad. p. 391.
Aborto extraño. p. 392.
Educacion. p. 393.
Dichos agudos. p. 395.
Carta de Joseph Varas sobre poetas. p. 396.
Reflexiones sobre los genialicos. p. 398.
Versos. p. 399.

CORREO DE MADRID

DEL SABADO 17 DE ABRIL DE 1790.

TOMO SEPTIMO.

Nisi utile est quod facimus, stulta est gloria. Phæd. lib. 3. fab. 6.

ARTICULO I.

Radimentos del Buen gusto en la Literatura.

Advertencia. Habiendo determinado el dar en este artículo los principios del Buen gusto mas obvios y mas importantes, ha habido un sugeto muy instruido que ha querido encargarse de comunicarnos sus trabajos sobre este ramo . por servir al Público en un asunto tan necesario. Se advierte solo que no se pretende mas que dar estas nociones , y hacer ver la diferencia , que hay del bueno al mal gusto , sin ser nuestro intento el tocar á ninguno.

De lo que es Buen Gusto y utilidad de sus reglas.

Por *Buen Gusto* en la literatura se entiende comunmente la *práctica y conocimiento de lo mejor* en el modo de tratar las Artes y Ciencias. Dicese que tiene buen gusto , ó bien el que discierne lo mejor en las obras ajenas , ó el que lo practica en las propias. En esto convienen generalmente quantos juzgan y escriben. ¿ Pero en los juicios y en las obras se procede siempre con acierto y seguridad ? ¿ Hay siempre en efecto buen gusto en el discernimiento y en la execucion de aquellos , que creen que distinguen y practican lo mejor ? La experiencia continua enseña lo contrario.

A titulo de buen gusto se ven autorizadas todos los dias extravagancias muy ridiculas , y obras en que reyna

un gusto no solo insípido ; pero depravado. Las disputas que se suscitan frequentisimamente sobre el mérito de las obras : la estimacion ó desestimacion que logran éstas á un mismo tiempo (sean buenas ó malas) en el concepto de los hombres ; los partidos y sectas que se levantan en la literatura , apoyando unos y defendiendo con tenacidad lo que otros reprueban é impugnan con no menor porfia , son indicios harto claros y evidentes de que no todos los que creen poseer el buen gusto , le poseen en efecto ; porque no siendo posible que lo mejor resida á un tiempo mismo en dos ó mas cosas repugnantes y contradictorias , precisamente ha de faltar el buen gusto en muchos de los que juzgan , quando estos juicios son en sí repugnantes y contradictorios. Lo mismo debe entenderse en la execucion. Raro es el Autor mediano ó ruin , que no estima en mas sus obras que las de los mayores Autores. Un mal Orador , un mal Poeta no se creen malos , porque si se creyeran malos no escribirían. El Abogado toco y farraguista que no conoce otra legislacion , que el triste mecanismo de la fórmula y las groseras interpretaciones de algunos comentadores barbaros , cree , y tiene para sí muy de veras que el Abogado filósofo , instruido en lenguas , en humanidades y en las fuentes de la legislacion universal , que prescribe los principios fundamentales de la justicia , es un mero charlatan , bueno solo para lucirse en los estrados de las damas , y no en los de los tribunales. Así suce-

de tambien en la Teología, así en la Medicina, y así en las demas ciencias que están sujetas á adornos y métodos arbitrarios.

La contradicción y disputa exercen un eterno dominio sobre el mérito y valor de las obras y los talentos, sin que los desengaños de los errores antiguos aprovechen para mejorar los juicios de los que viven de tal modo, que todos los hombres se uniformen en fin en la execucion y conocimiento de lo mejor.

La fabula de Esopo sobre aquel saltimbanco, que remedaba el gruñido de un lechoncillo, y fue preferido por el vulgo al ciudadano, que hizo gruñir á un lechoncillo verdadero en competencia del que le remedaba, es con entera propiedad la historia del juicio humano en la mayor parte de los hombres. Creemos que el acierto está vinculado en nuestra capacidad, y ni los convencimientos mas palpables bastan para hacernos reconocer la temeridad, el error, ó la futilidad de nuestros juicios, ó lo que es lo mismo, del aprecio que hacemos de las cosas.

¿Qué arte ni qué reglas bastarán nunca para concertar á los hombres en el conocimiento y estimacion de lo verdaderamente bueno? La idea del Orador perfecto, que delineó Ciceron no agrado á Marco Bruto joven de excelente discernimiento. Los donaires de Plauto admirados de Varron, el mas docto de los Romanos, fueron despreciables en la consideracion de Horacio. Si esto acaece en los que juzgan por principios científicos sobre obras nacidas de talentos no solo grandes, sino admirables, ¿qué deberemos esperar de los que no tienen otros principios para dirigir sus juicios, que ó la vanidad propia, ó una estrafalaria educacion, ó los estilos del estragado vulgo, ó unas doctrinas bebidas en fuentes sucias y cenagosas? No basta que en una nacion se lea, se estudie, se medite y se escriba, para que el buen gusto esté en ella introducido generalmente. En la substancia de las cosas, en el mé-

todo con que se tratan, y en las exterioridades con que se visten, caben la fealdad, la groseria, la desproporcion, la puerilidad, el pedantismo y otros vicios opuestos del todo al buen gusto; y triste de la nacion en que estos vicios llegan á apoderarse de la opinion pública. En ella Mevio triunfará de Virgilio; Cestio Pio de Ciceron; Montoro y Torres serán preferidos á Garcilaso. La elegancia y libertad noble no hallarán lugar en su filosofia. Su derecho sera servil y mecánico: su teología poco conforme á la grandeza del fin, sobre que versa: la naturaleza comparecerá en sus escritos despojada de las gallardas vestiduras con que la adornó el soberano Artífice. Todo será rudo, inculto, desaliñado, desabrido, irregular y monstruoso: los grandes talentos se desconocerán, destimarán y se admirarán solo los pueriles y charlatanes. Se carecerá en ella absolutamente de discernimiento intelectual, y nunca dará de sí sino artifices baxos y apreciadores iniquos. Tales son las consecuencias del mal gusto, quando un pueblo, sea por fatalidad, sea por descuido de los que le gobiernan, llega á perder ó á pervertir el verdadero sabor de la sabiduria. Sera una nacion enferma de paladar científico, y amará en las obras los sabores, que se acomoden no á la cura, sino al alhago de sus dolencias, bien así como el inconsiderado hydrópico, que ama el agua porque le complace, y se asusta de la insaciable sed, que le instiga. Sus opiniones, votos y juicios se inclinarán siempre á lo despreciable; y en fin las letras pararán en ella en lastimoso y general desconcierto, convertido el uso del entendimiento en injuria del hombre, habiendosele dado para la mayor y mejor gloria de su naturaleza.

N. B. Aunque es nuestro sistema el excusar lo mas que se pueda el dividir las piezas, nos es preciso el practicar lo con esta idea, para proporcionar los demas artículos.

ARTICULO II.

Ciencias Naturales.

Como este segundo artículo se ha destinado á esta clase de ciencias, todas las cuales se pueden reducir y se reducen á la física, se ha tenido por conveniente el dar en este número una breve idea de la utilidad y belleza de su estudio.

Si hay alguna cosa que deba mover la sensibilidad del hombre, ó excitar su curiosidad, es el espectáculo del universo. La vista del cielo adornado de estrellas y luminosos planetas, y de tantas hermosuras como le presenta, la vista de la tierra regada de hermosos y cristalinos rios, llena de plantas, que la embellecen, y poblada de tantos y tan distintos animales: en fin toda esta admirable y grande variedad de seres, que se ven, es el objeto mas digno de su observacion y de su estudio. Se ve rodeado el hombre por todas partes de tantas cosas maravillosas: y tanto la conservacion de su vida como las sensaciones que experimenta, son obra de los seres de que está lleno este universo. La claridad del dia y la obscuridad de la noche son los dos grandes quadros, que le representan. Nada hay mas bello que un hermoso dia: nada mas magnifico que una bella noche. Así uno como otro, y en fin todo lo que nos presenta la naturaleza es capaz de enamorar el alma mas indolente.

Mas no debe contentarse el hombre con admirar solamente todas estas maravillas, que le rodean. Estas son un libro, que debe el hombre procurar

estudiar, para poder llegar por este medio á librarse de preocupaciones, y á conocer mas palpablemente la infinita sabiduria y omnipotencia del Criador. Se llena el hombre de una satisfaccion increíble, quando llega á conocer por qué medios el Divino Autor puebla y embellece la naturaleza: comprehende algunos secretos de su obra, y se puede dar cuenta á sí mismo diciendo: tal fue el designio del Criador en la colocacion de estos seres; este es el artificio con que produce tal fenómeno: estos son los resortes de que usa para manifestar tal maravilla. En fin los efectos que halla por este estudio hacen una agradable impresion sobre sus sentidos; y el conocimiento de las causas, quando está manifiesto á su vista, tranquiliza y satisface su alma.

En todos los tiempos han conocido los hombres la utilidad de la física, y ha sido cultivada desde una época bastante remota. Sin embargo lo cierto es que en ningun tiempo ha logrado esta ciencia verse en el pie que al presente. Habiendo sucedido la libertad noble á la esclavitud, la experiencia y rectitud á los eguizos, y finalmente lo recto á lo vicioso, vaya propagándose el buen gusto filosófico. Los sabios que se han aplicado á los varios ramos de esta ciencia, la han enriquecido con los mas bellos y mas utiles descubrimientos. Los nombres de Galilei, Desaguliers, Gravesande, Newton, Descartes, Molieres, Faj, Muschenbroek serán eternos, porque con sus trabajos han hecho gloriosa esta ciencia. Castelli, Mariotte y Guglielmini han hecho mil progresos en la hidráulica. Franklin (*) trabajando incansablemente sobre la electricidad, ha sa-

(*) El americano Benjamin Franklin nació en Boston en 1706. Sus experiencias sobre la electricidad y el rayo le han ganado tan gran nombre, como el haber sido uno de los famosos defensores de la libertad de los Estados unidos de America. En Paris abrieron lamina de su retrato con este verso:

Eripuit coelo fulmen sceptrumque tyrannis.

Volta es un Caballero de Como, ha inventado el electróforo, instrumento que

bido encontrar la analogía del electricismo artificial con el natural: Beccaria ha formado una nueva teoría sobre la electricidad vindice, y el ingenioso Volta ha sabido sacar de ella nobles y admirables ventajas. Espellan-zani ha adelantado no poco en la física animal, y así otros que fuera muy prolixo el enumerar. ¿A quién no son capaces de estimular á su imitación sabios que trabajan con tanto ardor?

Por otra parte todas las naciones sabias han procurado como á porfía promover esta ciencia, fundando Academias, dotando y estableciendo cátedras, haciendo trabajar toda especie de instrumentos y facilitando su mejor estudio. ¿Y cuánto no ha procurado promoverle también nuestro sabio Gobierno, sin perdonar gastos, por animar á los patricios á que amen y frecuenten este estudio?

Esto es lo que se procura también con insertar en este periódico este artículo, á saber, excitar á nuestros jóvenes al estudio de la física, ya en todos, ya en cualquiera de sus ramos. No reducidos á dar en él unos elementos metódicos, se irán presentando aquellos asuntos más interesantes y que parezcan más comprensibles á los menos instruidos. Así en la *Agricultura*, así en la *Química* y así en la *salud pública* y *leínas*. Esperamos que no faltarán varios sujetos instruidos, que nos dispensen el honor de comunicarnos algunas memorias sobre cualquiera de estas materias en obsequio y utilidad de la Nación.

ARTICULO III.

EDUCACION.

Por más obras que se publiquen, nunca será inútil el hablar de este pun-

to. La *Educación*, término común y que se halla en la boca de todos desde la del más instruido hasta la viejezuela más ignorante, carece no obstante de una genuina significación en el uso que hacen de ella, tomando la educación viciada, errada ó grosera por lo que es en sí verdaderamente. Su verdadero sentido es el que procuraremos explicar; pero para proceder con algún método era necesario comenzar por dar idea de su importancia; así lo hacemos.

Idia breve de la importancia de la buena educación.

El hombre apetece y busca desde que nace su bien estar movido de una fuerza poderosa é irresistible, que siente en sí mismo, y que llaman los filósofos el deseo de su conservación: ó lo que es lo mismo: el hombre ama naturalmente el placer y le busca, y por otra parte aborrece el dolor y huye de él. Esta verdad generalmente reconocida y conforme á la sabiduría del Ser Supremo demuestra concluyentemente la necesidad y utilidad de una buena educación, pues adquiriéndose por ella un conocimiento justo de los bienes y males reales del hombre, el que se halle bien educado no tiene en algún modo que hacer otra cosa, mas que dexarse llevar de aquella poderosa fuerza ó de su natural deseo de conservarse.

De aquí es que la opinión que forman los hombres de las cosas es una de las dos causas que determinan sus acciones, puesto que dicha opinión procede del conocimiento que tienen de las mismas cosas, ó del concepto que forman de ellas. La otra causa que determina las acciones humanas es el hábito ó costumbre, que movidos principalmente del ejemplo adquirimos desde muy niños. Este hábito junto con la opinión es en mi concepto

se puede llevar en la faltriguera, y conserva largo tiempo la electricidad: como también la pistola eléctrica, que es una pistola cargada de ayre inflamable en lugar de pólvora, que se enciende con la electricidad. Es inventor también de otras cosas de igual naturaleza.

lo que forma el carácter y costumbres de cada uno. En efecto el hombre es un animal imitador y de costumbre, según observan todos los filósofos, y por lo mismo el que haya adquirido buenos hábitos y tenga á la vista virtuosos ejemplos, será bueno y honesto.

¿Y quién duda que si la buena educación es á propósito para formar un concepto justo de las cosas, no lo es menos para que se adquieran hábitos honestos y virtuosos? El hombre nace en la ignorancia, pero no en los errores: la mala educación es quien le vicia, es decir, que por medio de ella adquiere hábitos viciosos y forma opinión errada de las cosas, y de estos dos principios resulta su mal proceder. Luego podremos concluir de lo dicho que la buena educación es una de las cosas mas esenciales en el orden civil, que por consiguiendo no puede ser nunca excesivo el cuidado de una Monarquía bien constituida en el arreglo de tan importante materia, y que debemos atenderla con preferencia si queremos caminar hacia nuestra felicidad, y si deseamos la gloria y prosperidad de la nación. D. J. P. G.

ARTICULO IV.

Habiendo destinado este artículo á los *rasgos heroicos y afortunados*, no nos ha parecido inoportuno el insertar en él la continuación de *las Mujeres Ilustres* de Plutarco, hasta su conclusión como cosa que corresponde al mismo asunto.

Continúan las mujeres ilustres de Plutarco.

LAS SALAMANQUINAS.

Habienlo resuelto Anibal poner guerra á los Salamanquinos estando capitaneando las tropas en España, puso cerco á la famosa ciudad de Salamanca. Amedrentados al principio sus habitantes le prometieron vasallage, y pactaron el darle trescientos talentos de plata y otros tantos ciudadanos en rehenes. Habiendo levantado Anibal el cerco en virtud de este tra-

5
tado, se arrepintieron los Salamanquinos, y no cumplieron nada de lo que habian prometido. Volvió Anibal contra ellos, prometiendo á sus soldados el destruir absolutamente la ciudad que les obligaba á pelear. Comenzó el sitio con tal actividad é hizo tantos daños á los españoles, que pactaron el entregarle la ciudad, con la condicion de que les permitiese salir libres con solos sus vestidos. Juzgando, pues, las Salamanquinas que sucedería lo que siempre, esto es que los enemigos registrarían con todo cuidado á los hombres; pero que á ellas las permitirían salir libres sin que nadie llegase á registrarlas, salieron de la ciudad llevando ocultas las armas debajo del vestido.

Luego que salieron, pues, todos los ciudadanos, dexó de guardia á la puerta de la ciudad el escuadron de caballería de los Masilienses, permitiéndole á los demas el saquéo. Comenzado éste no se pudieron contener los Masilienses, abandonaron la custodia de la puerta, y se entraron en la ciudad. Levantaron entonces el grito las mugeres, y habiendo entregado á sus maridos las espadas que llevaban, acometieron á los enemigos, y se dice que una de ellas quitó la lanza de las manos á uno que se llamaba Anon, y se la disparó al mismo, aunque no pudo quitarle la vida, por tener vestida una cota. Habiendo muerto los Ciudadanos á muchos de los enemigos, y puesto en huida á varios que les habian salido al encuentro, se retiraron á los montes con sus mugeres. Luego que tuvo Anibal noticia de ello envió la caballería á que los siguiese y condenó á muerte á algunos prisioneros, que habian cogido; sin embargo la mayor parte se huyó de las manos de los enemigos, los quales alcanzaron despues de Anibal el perdon y permiso para volver á la ciudad.

ARTICULO V.

Correspondencia.

Nos ha sido de mucho gusto que

el infrascrito Corresponsal nos haya dirigido la siguiente carta, principalmente cuando este papel era el teatro propio donde se habian de haber representado estas escenas, supuesto haberse dado en él la carta que las ha motivado. Creemos que el Público recibirá esta producción como merece su mérito, su chiste y gracia. Sin embargo no podemos menos de decir que desearíamos que así el señor Aleman como Don Yo terminasen ya disputas, y contribuyesen cada uno por su parte con producciones útiles para enseñar y deleitar, como juzgamos pudieran hacer, siendo como es el mérito de ambos tan incontestable, y mas porque tales disputas suelen parar en odio; o á lo menos lo parece. Don Lucas Aleman tiene hoy en este papel un artículo, en donde puede lucir su vasta inteligencia en su ejercicio, y Don Yo otros en que lucir su instrucción; sin que por eso uno y otro puedan dexar de dar algunas producciones, en que se una lo util con lo deleitable.

Carta de Don Lucas Aleman.

Señor Editor mi muy estimado dueño: un inevitable acaso (que Vmd. no ignora) me ha constituido en el silencio que he guardado hasta el presente. El señor Don Yo puede tal vez haberle atribuido ó á temor á su rigida y bien limada pluma, ó á desprecio de sus finas producciones; pero ni para el primer empeño soy tan cobarde que huya vergonzosamente del desafío, ni para el segundo tan impolitico que no confiese el mérito de un talento tan singularmente caracterizado. Mi sinceridad es bien patente en mis escritos, y por ella creo me haga Vmd. el honor de dispensarme su credito en esta parte, así como el de insertar en su periódico la siguiente

Respuesta de Don Mi en estilo de chumbela á la que Don Yo pone en solfa de Forte-piano en el Correo de Madrid, número 343.

¿Si me verán?: Si: mas nó.

¿ Si me verán?: No: mas sí.
¿ Ay Jesus! ¿ Quién está allí?
no hay que asustarse: es Don Yo.

Muy señor mio: quando vi su carta de Vmd. tan llena de guarniciones, rapacejos, campanillas y cascabeles, no pude menos de asustarme. Tomando estaba chocolate á la sazón de llegar á mis manos la muy señora suya, y si no ha sido por un vaso de agua fresca inmediato, me casca una alterecia, y no llego siquiera á capitan de literatos, en cuyo regimiento estoy abanderado. Sobrecogiome el susto, turbóse mi apetito, deslízose la xicara, y vertióse mas de la mitad del nectar de Goaxaca. ¡ Tal fue el susto y la titilacion de nervios que movió en mí el ruido de su pomposo papelote! Pero recobrado un tanto, y considerando que era el señor Don Yo quien estrepitaba (¡ bravo terminillo para un shugo!) serené mi espíritu y dixé á mi criado: ¿ á qué será tanto alboroto? Tú, sabes hombre qué tumulto es este? No señor, (respondiome) pero aguardé su merced, veremos el Calendario. Majadero (le dixé) ¿ qué tiene que ver el Calendario con lo que te pregunto? ¿ Qué tiene que ver? Y mucho. ¿ No ve su merced que hoy Miercoles 10. de Marzo cumple media Quaresma, y el señor Don Yo como hombre rancio saldrá á partir la vieja, segun se usaba antaño, y buscará su abuela de Vmd. para hacerla quartos? ¿ Pues el señor Don Yo (le dixé) qué tiene con mi abuela? ¿ Qué tiene? muy muchísimo (replicóme) ¿ esa señora no le enseñó á su merced tantas de cosas? ¿ Pues quién duda que de rabia se las pela por pelarla? Anda, necio, (le repuse) que mi abuela era calva, y el señor Don Yo solo se las tira con los sibios de pelage. Con efecto fuese mi criado, y quedandome yo á mis solas certifiqué mi dictamen, viendo en su escrito que su sana intencion era solo matarme en amistad la caspa. Vamos á la prueba, y que pague aquel que deba.

Dice el señor Don Yo primeramente en su difuso mamotreto; que ya salia-

pon *nuestras tres cartas encariadas*: ¿qué sencillez tan parvula é inocente! Si entraron en el Diario para eso, no habian de salir para esotro? ¿Habia acaso de merecer mas un boton de acero hurtado ni una oreja de zapato perdida que los preciosos rasgos de tres eruditos *in suspido scibillum* como nosotros? ¿Y no habian de salir *ca-careando* si iban á manos de un gallo literato que tanto aturde en el Correo? La cosa esta tan clara, como el ser de las tres respuestas, la mia la mas *razonable*, pues al que en *razon* hable no hay *razon* para que de él se hable, y baste que Vmd. lo diga.

Item: dice el señor Don Yo en la suya que *le divirti6 mi carta*: me alegro mas que si fuera su cuñado: hetele ahí el fin porque yo escribo. Asi como su merced se rie, yo me rio de que de mi se ria, y como hay quien gusta de que los dos riamos, me reiré de Vmd. siempre y de todos aquellos:

Que muerden, critican,
pellizcan y arañan,
y dicen que enseñan
á aquellos que infaman.

¡Gran punto de doctrina y no cristiana! Su fin (prosigue el señor Don Yo con todas sus reverendas) *no fue el dar noticia de todas las ciencias*, (ad quid tantus labor?) *si no el indicar el mal gusto* (por tener un paladar muy delicado) *que se opondrá á los adolecimientos de lo bueno*. (¡Bonísimo! ¡Guapísimo! ¡Bravísimo! Conocer lo malo, ponerse á remediarlo y dexarlo sin remedio) ¿Por qué su merced (ya que tanto sabe) no nos rompe los hocicos con un nuevo plan de estudios á la derniere, de lo mucho fino que de erudicion le sobra? ¡O quanto le estimarian los sabios el discernimiento que (sin pasion propia) hiciese del *buan gusto y mal gusto*, que anda en las escuelas tan equivocado, y Vmd. solo por alta providencia conoce á *liminé ad verticem*, que es lo mismo que de cabo á rabo! Pero no hay que fatigarse que en breve (segun noticias) da-

rá este caballero á luz una obra que tiene en tinieblas trabajada, la que con el precioso titulo de *simplicitate rerum* será como una segunda parte de la tertulia de los Duendes, que nos puso en el Correo núm. 336. donde con su acostumbrada politica hará ver al curioso lector quien es Calleja.

Celebra otro si su merced en su erudita carta *mi talento, mi ingenio, mi flunura, mi gracia, mi jocosidad &c.* y si me conociera celebraria por añadidura mis barbas, mis narices, mi peluca y quantos mies pueden caberme in facto, in fieri, secundum quid, simpliciter y cathegorematicé; pero le estomagan *mis letrillas* en tal grado, que como quien pinta y borra, me barre todo el barniz de hombre de gusto, y me zampa de mogollon en la turba de los *ignorantes*. ¡Valientemente piensa el señor Don Yo por vida suya! ¿Porque *mis letrillas* sean de menos valor que otras producciones mias, han de dexar de tener su correspondiente mérito en su respectiva linea? Mas clarito: ¿porque un vestido bordado y costoso me signifique en la calle mas lucido que uno de paño regular y sencillo, perderá éste su peculiar estimacion en su linea? no por cierto. Yo noto que uno me dice: ¿de bella idea está ese terciopelo! y á pocos pasos me espeta otro: mas me gusta el frac de bayton diario que todo ese rico traje. ¿qué diremos, señor Don Yo, de estas disparidades?

Que, si Blas no bebe vino,
Gil lo cuela de continuo.

Desengañese el señor Don Yo con todas veras, que ni su merced nació para censor de *letrillas*, ni yo dexaré de hacerlas quando me dé la gana, con el decoro justo á la Religion, que profeso, con la veneracion leal á mis muy amados Monarcas, que Dios guarde, y con el respeto debido á su sabio Ministerio, con que predicame sobre el punto

Vendrá á ser sermon perdido.

no en desierto, como dicen,
sino á sordos y dormidos.

Ni sirve que me diga que *se escribirá si quiero*, pues debe decir: *que quiero escribir si sé*, y queda así la oracion perfecta, en la que remitiéndose á sus ordenes, concluye su muy apasionado servidor que desea ser su amigo *Don Mi*.

P. D. Aunque el *señor Don Yo* no es capaz de herir á nadie, ni por un ojo de la cara echará un embuste, creo que (sin voluntad propia) ha deslizado en figurarme á las claras el *Duende quinto* en su asamblea de trasgos al num. 336. del Correo. Si yo soy el retratado, le doy mil gracias por la exactitud de la pintura; pero la tia Meliscandra, que por su oficio de chopar chiquillos, trata mil brujas y duendes, dice que todo el escrito es una patraña, pues no ha conocido en 60. años de ejercicio mas duendes literatos que *el Critico y el Madrileño*, y ambos la jugaron por escotillones.

ARTICULO VI.

Poesia.

Todos saben que la fabula moral ó apólogo debe tener un asunto natural, un sabio plan, orden de pinturas, belleza de coloridos, eleccion de adornos, naturalidad en las descripciones, verdad en los caracteres, finura en la moral que agrade é instruya. La fabula siguiente goza bastante de estas propiedades: la pintura que sirve de entrada es bastante propia y natural: el modo de hablar de sus personajes es verdadero en todo. Repetimos que el Autor, *aun sin salir de ensayo*, no esta falto de las prendas que corresponden á esta clase de composiciones, y que la moralidad es fina y nada violenta.

Sobre el orgullo y vanidad de los que están al lado de los Poderosos.

FABULA.

La Pulga y la Hormiga.

En un estrado llena de entereza

repassaba una *Pulga* las *hazañas* que en distintas *campanas* consiguió su *valor de la belleza*, y entretenida en esto vio venir una *Hormiga*, que con paso modesto á ella se llega y la saluda: *amiga*! Enojada la *Pulga* de *tal dicho* la trató de *mal bicho*; la increpa y se las juras, que si no se apresura á salir del *estrado*, pagará el *atentado* de atreverse á llegar á su presencia, sin tratarla de *Usia* ó *Excelencia*; pues solo con llamar á una *criada*, como *alimaña vil* será pisada. ¡La *vision* toda *patas*, que nada sabe mas que *andar á gatas*, llamar á *amiga* á mi, que me paseo dando *envidia de muchos al deseo*! ¡vayase enhoramala, que no es para ruin gente *esta sala*! así hablaba la *Pulga* gordo y alto de sitio en sitio corriendo al salto. El *humilde animal* sin hacer caso, ni apresurar el paso por *aquella que hacia de persona*, la dixo entre discreta y socarrona: tiene *Usia* razon, *Señora mia*; confieso mi ignorancia y osadia en pisar *este suelo*, de donde si me encuentran, sin consuelo

como á *vil sabandija* me arrojan á la calle y en buena hora; pero dígame, *hija*, si la *criada* á *Usia* ó la *Señora* hallan el *fracaso*, la perdonan acaso, ¿por qué *Usia* se nos vende y se venera como de *casa amiga y compañera*?

A si se ven mil *hombres insolentes*, que porque al *lado* están de un *Poderoso*, *desprecian* como á *hormigas* á las *gentes*.

El Aplicado,